

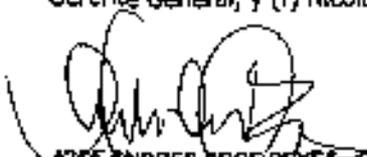
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL
S.A. SALUDEPORA, CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el viernes 7 de abril del 2017 a las 9H00 horas, en el local social de la compañía; que se encuentra Av. Juanquin Orrantía Mezzanine 4 Torre Vitals I Omnihospital detrás del Edificio Nobis, se reunieron los accionistas de SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. a saber: **NICOLAS DANIEL KLIMOWICZ LAGANA** por sus propios derechos como propietario de 560 acciones y el Sr. **JOSE ANDRES ARCE REYES**, como propietario de 240 acciones, de igual manera por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$. 1,00 cada una.

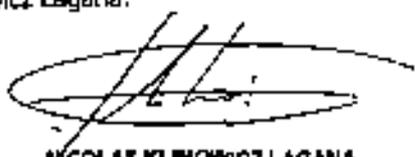
Presidió el sesión el señor Jose Andres Arce Reyes, presidente de la compañía, y actuó como secretario el señor Nicolas Daniel Klimowicz Lagana, Gerente General de la misma.

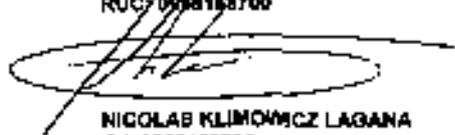
Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de US\$.800,00, los accionistas de SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. SALUDEPORA se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre el siguiente orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los Informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2016, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016, el mismo que arroja una utilidad de US\$ 69,69 del mismo que luego de deducir el impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 9,83 el mismo que los accionistas resolvieron no distribuirlos y acumularlos al siguiente periodo. **TRES:** Se resolvió por junta de accionistas que el valor de \$61.269,07 correspondiente a la inversión inicial se pasara a Aportes para futuras Capitalizaciones para fortalecer el Patrimonio. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

FIRMAN: (f) Jose Andres Arce Reyes - Presidente (f), Nicolas Daniel Klimowicz Lagana- Gerente General SECRETARIO, p. Servicios de Salud Integral S.A. (f) Nicolas Daniel Klimowicz Lagana - Gerente General, y (f) Nicolas Daniel Klimowicz Lagana.


JOSE ANDRES ARCE REYES
Presidente
SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A.
RUC: 0910488324


JOSE ANDRES ARCE REYES
C.I. 0910488324
ACCIONISTA


NICOLAS KLIMOWICZ LAGANA
Gerente General - Secretario
SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A.
RUC: 0988188700


NICOLAS KLIMOWICZ LAGANA
C.I. 0988188700
ACCIONISTA

COPIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. SALUDEPORSÁ, CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017

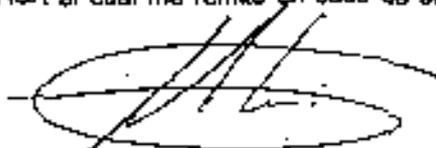
En la ciudad de Guayaquil, el viernes 7 de abril del 2017 a las 9H00 horas, en el local social de la compañía; que se encuentra Av. Juanquín Orrantía Mezzanine 4 Torre Viallis I Omnihospital detrás del Edificio Nobis, se reunieron los accionistas de SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. a saber: **NICOLAS DANIEL KLIMOWICZ LAGANA** por sus propios derechos como propietario de 560 acciones y el Sr. **JOSE ANDRES ARCE REYES**, como propietario de 210 acciones, de igual manera por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$. 1,00 cada una.

Presidió el sesión la señor Jose Andres Arce Reyes, presidente de la compañía, y actuó como secretario el señor Nicolás Daniel Klimowicz Lagana, Gerente General de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de US\$.800,00, los accionistas de SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. SALUDEPORSÁ se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre el siguiente orden del día. **UNO:** Conocer y resolver respecto de los Informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2016, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016, el mismo que arroja una utilidad de US\$ 69,69 del mismo que luego de deducir el impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 9,83 el mismo que los accionistas resolvieron no distribuirlos y acumularlos al siguiente periodo. **TRÉS:** Se resolvió por junta de accionistas que el valor de \$61.269,07 correspondiente a la Inversión Inicial se pasara a Aportes para futuras Capitalizaciones para fortalecer el Patrimonio. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

FIRMAN: (f) Jose Andres Arce Reyes - Presidente (f), Nicolas Daniel Klimowicz Lagana- Gerente General SECRETARIO, p. Servicios de Salud Integral S.A. (f) Nicolas Daniel Klimowicz Lagana - Gerente General, y (f) Nicolas Daniel Klimowicz Lagana.

CERTIFICACIÓN: Que la copia del acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. SALUDEPORA al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 7 de abril del 2017.



NICOLAS DANIEL KLIMOWICZ LAGANA

Secretario

SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A.

RUC: 0968168700